



DECRETO EXENTO Nº 1.780

RETIRO, 30 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso administrativo presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada

en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	NELDA GODOY CISTERNA
RUT	:	Nº 8.924.762-4
CARGO	:	Encargada de Adquisiciones
DESDE	:	31/05/2013
HASTA	:	31/05/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Exámenes médicos en Linares.-

NOMBRE	:	MARCELA QUIROZ CEBALLOS
RUT	:	Nº 13.207.009-1
CARGO	:	Encargada de Patentes Comerciales
DESDE	:	30/05/2013 P.M.
HASTA	:	30/05/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Cuidar a su hijo enfermo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep



RARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal